



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

13559 *Consejo Ejecutivo. Concesión de la ayuda para el fomento y la divulgación en innovación para el tejido empresarial y asociativo de Menorca*

Se hace público que el Consejo Ejecutivo de este Consejo Insular de Menorca en sesión de carácter ordinario de día 14 de noviembre de 2016, de conformidad con las bases aprobadas con fecha 1.8.2016 y publicadas en el BOIB núm. 112 de 3.9.2016, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Conceder la ayuda siguiente de la convocatoria de ayudas del CIM para el fomento y divulgación en innovación para el tejido empresarial y asociativo de Menorca entre los días 1 de enero y 30 de noviembre de 2016, con cargo a la partida 5.46200.4790080 del presupuesto del Consejo Insular de Menorca para el año 2016

Solicitante	NIF	Importe solicitado	Importe subvencionable	Propuesta concesión	Actuaciones
Tanagra	G57953689	4755,41€	4.555,41€	4.555,41€	Jornadas Profesionales Festival Internacional de Cine de Menorca
Total			4.555,41€	4.555,41€	

SEGUNDO.- Abonar el importe de la ayuda de la actividad subvencionada de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la convocatoria y siempre que la disponibilidad de tesorería lo permita.

TERCERO.- Notificar esta resolución a la persona solicitante.

Maó, 23 de noviembre de 2016

El secretario del Consejo Ejecutivo
Octavi Pons Castejón

